

168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021

CE168/INF/14
30 de abril del 2021
Original: inglés

G. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SANITARIO EN LAS AMÉRICAS: INFORME DE PROGRESO

Antecedentes

1. El propósito de este documento es informar a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre los avances logrados en la aplicación de la resolución CD52.R15 (2013) (1), *La Cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas* y el documento de política conexo (documento CD52/11) (2), en el que se establecía que: “La meta de esta política es fortalecer la cooperación entre países y las alianzas horizontales entre las regiones y dentro de ellas a fin de intercambiar de manera proactiva soluciones en el ámbito de la salud que aborden eficaz y sosteniblemente los problemas de salud comunes, en particular en las áreas prioritarias como el acceso universal a la atención de salud y los determinantes sociales de la salud. La cooperación entre países y las alianzas horizontales también pueden usarse para abordar las cuestiones de equidad y las asimetrías dentro de los países y entre ellos. Las soluciones compartidas y los intercambios deben basarse cada vez más en pruebas científicas a fin de fortalecer la aplicación de un enfoque científico con respecto a estos tipos de cooperación”.

2. En la resolución CD52.R15 se solicitaba a la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP) que “presente al Consejo Directivo o a la Conferencia Sanitaria Panamericana evaluaciones periódicas de la ejecución y el impacto de la política sobre la cooperación, especialmente aquella que implica una movilización de recursos para la Organización para el desarrollo sanitario en las Américas, con el propósito de poner de relieve los posibles retos y factores de éxito que puedan contribuir a mejorar aún más la política, comenzando en la 29.^a Conferencia Sanitaria Panamericana”. Se han sometido otros informes a la consideración de los Cuerpos Directivos, como los que se presentaron a la 29.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (documento CSP29/INF/7) (3), en el 2017, y al 57.^o Consejo Directivo (documento CD57/INF/10-D), en el 2019 (4). Por lo tanto, este documento es el tercer informe de progreso elaborado conforme a lo establecido en la resolución CD52.R15.

Análisis del progreso alcanzado

3. Para informar sobre el cumplimiento del mandato establecido en la resolución y la política sobre la cooperación para el desarrollo sanitario en la Región de las Américas, este documento se ha estructurado en torno a las directrices de la política con respecto a las funciones de la Oficina: *a)* capacidad de convocatoria y promoción de la causa; *b)* intermediación e intercambio de conocimientos, y *c)* creación de alianzas y movilización de recursos.¹

Capacidad de convocatoria y promoción de la causa

4. La Oficina ha seguido promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en diversos foros internacionales. Estas actividades fueron puestas de manifiesto en los informes presentados por el Secretario General de las Naciones Unidas ante la Asamblea General en el 2019 y en el 2020, en los que se reconocía a la OPS como un importante asociado para el desarrollo y el diálogo de políticas en este ámbito (5, 6).

5. La OPS forma parte del mecanismo interinstitucional de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur y triangular. Esta participación ha sido fundamental para garantizar que la salud ocupe un lugar destacado en la agenda mundial. En colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC, por su sigla en inglés), la OPS ha contribuido a la formulación de la estrategia del sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur y triangular y del plan de acción para la cooperación Sur-Sur, que se prevé que será aprobado en la 20.^a sesión del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que tendrá lugar del 1 al 4 de junio del 2021.

6. La OPS ha organizado intercambios de mejores prácticas y de enseñanzas de la respuesta a la pandemia de COVID-19 en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Estas sesiones virtuales se centraron en temas como la cobertura universal de salud y la crisis planteada por el coronavirus (desafíos y respuestas y mantenimiento de los servicios de salud esenciales en la respuesta a la COVID-19), y la etapa posterior a la COVID-19 y la manera en que los países del Sur pueden trabajar juntos para fortalecer los sistemas de salud en torno a la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil. El proyecto de la OPS sobre resistencia a los antimicrobianos, puesto en marcha en los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con el apoyo técnico de Argentina, fue presentado en un evento sobre promoción de la solidaridad Sur-Sur para alcanzar el (ODS) 3 sobre salud y bienestar, celebrado en el marco del 75.^o período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

7. Además, junto con la UNOSSC y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR, por su sigla en inglés), la OPS colabora en la organización de un curso de capacitación sobre “Making Cities Resilient: Developing and implementing local disaster risk reduction strategy to respond to COVID-19 and to

¹ Para una descripción más detallada de estas funciones, véase el párrafo 21 del documento CD52/11.

better prepare for the future” [lograr que las ciudades sean resilientes: formular y ejecutar una estrategia local de reducción del riesgo de desastres para responder a la COVID-19], mediante el cual se ha capacitado a más de 1.000 personas a nivel local en todo el mundo.

8. En el 58.º Consejo Directivo de la OPS, los Estados Miembros de la Región de las Américas aprobaron la resolución CD58.R9, titulada *La pandemia de COVID-19 en la Región de las Américas*, en la que se solicitaba a la Directora que “continúe desarrollando acciones y herramientas que promuevan la cooperación internacional en el marco de la resolución CD52.R15, *La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas*, para responder a la pandemia de COVID-19 en la Región”.

Intermediación e intercambio de conocimientos

9. Con el propósito de promover la cooperación entre los países para el desarrollo sanitario,² la Oficina ha apoyado directamente a los países y asociados mediante la elaboración de guías de procedimiento, plantillas de proyectos, difusión de las mejores prácticas y las enseñanzas obtenidas, además de mecanismos de presentación de informes y de seguimiento. Estos materiales se han puesto a la disposición de los homólogos nacionales y los asociados estratégicos a través del sitio web de la OPS y de la plataforma de las Naciones Unidas “South-South Galaxy”.³

10. En el 2019 y el 2020, a pesar de la difícil situación financiera, la Oficina siguió financiando y apoyando directamente cinco proyectos en el marco de la cooperación entre los países para el desarrollo sanitario, con lo cual se facilitaron los intercambios de las mejores prácticas y las enseñanzas entre 25 Estados Miembros, de los cuales cinco son países clave⁴ y otros 15 son miembros de CARICOM (7).

11. La Oficina ha venido apoyando el intercambio de mejores prácticas y enseñanzas entre Chile y CARICOM, por medio de un proyecto para impulsar las políticas de salud pública para abordar el sobrepeso y la obesidad en Chile y la Comunidad del Caribe. Algunos de los principales logros son:

- a) La OPS publicó el documento *El etiquetado frontal como instrumento de política para prevenir enfermedades no transmisibles en la Región de las Américas*, en el que se presenta una visión general de la evidencia disponible y una compilación de argumentos y objeciones clave con respecto al etiquetado frontal de los envases.
- b) La OPS, en asociación con la Coalición Caribe Saludable, la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) y el Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA, por su sigla en inglés), mejoró la visibilidad y el apoyo al etiquetado frontal de advertencias mediante actividades de promoción de alto nivel con el Director Emérito de la OPS, Sir George Alleyne; el ex-Relator Especial de las Naciones

² Véase más información en:

<https://www.paho.org/es/quienes-somos/cooperacion-entre-paises-para-desarrollo-sanitario>.

³ Si desea más información (en inglés), visite: <http://www.unsouthsouth-galaxy.org>.

⁴ Los países clave están indicados en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025.

- Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Anand Grover; el Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Barbados y el Caribe Oriental; y el Secretario General Adjunto de CARICOM, Douglas Slater. El apoyo de la OPS también incluyó la capacitación en la promoción de políticas estratégicas para diez organizaciones de la sociedad civil de varios países del Caribe.
- c) En la 39.^a reunión del Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD) de CARICOM se hizo un llamamiento a la acción para acelerar urgentemente la adopción de medidas eficaces relativas al etiquetado frontal de los envases en el Caribe, como una cuestión de derechos humanos.
 - d) El Consejo de la Organización Regional de Normas y Calidad de la Comunidad del Caribe (CROSQ, por su sigla en inglés) adoptó una recomendación para revisar la norma regional de CARICOM, aprobada en el 2010, sobre la especificación para el etiquetado de los alimentos preenvasados con el fin de integrar las especificaciones en el etiquetado frontal de los envases y elaborar una norma separada para el etiquetado nutricional. El Consejo también aprobó un proceso y un cronograma para esta iniciativa, que actualmente se está llevando a cabo con apoyo del proyecto de cooperación entre los países para el desarrollo sanitario.
12. La OPS ha apoyado las iniciativas conjuntas de colaboración entre Haití y la República Dominicana por conducto de un proyecto sobre el mejoramiento de la salud maternoinfantil en la frontera norte entre la República Dominicana y Haití. Cabe destacar los siguientes resultados de esta iniciativa:
- a) El proyecto contribuyó a un aumento en el número de mujeres haitianas que se beneficiaron de una primera consulta prenatal, al pasar de 43.884 en el 2019 a 46.156 en el período de enero a noviembre del 2020. Además, el número de partos institucionales aumentó 21%, de 1.980 a 2.412, a pesar de la disminución general de la asistencia de los pacientes a los centros de salud por la pandemia de COVID-19. El proyecto contribuyó a duplicar el número de casos de cesáreas, como resultado de la mejora de las condiciones de trabajo y de un mayor número de partos hospitalarios. La tasa de cesáreas aumentó de 7% en el 2018 a 15% en el 2020. En noviembre del 2020, la tasa de ocupación de la sala de maternidad del hospital Ouanaminthe era de 150% en comparación con los niveles del 2018.
 - b) Teniendo en cuenta que el proyecto se inició en el 2017, es importante destacar que la tasa de mortalidad materna disminuyó de 189,6 (2018) a 108,7 (2020) por 100.000 nacidos vivos; las tasas de mortalidad neonatal e infantil también disminuyeron, al pasar de 21,0 (2018) a 9,0 (2020) y de 28,2 (2018) a 14,0 (2020) por 1.000 nacidos vivos, respectivamente. La reducción de estos indicadores es significativa, en particular durante el 2020, ya que se lograron avances importantes a pesar de las dificultades para la prestación de los servicios de salud esenciales debido a la pandemia de COVID-19.
 - c) El proyecto apoyó la capacitación de 162 profesionales de la salud en Haití y de 595 en la República Dominicana, con énfasis en el manejo de las hemorragias

- posparto y las complicaciones de las urgencias obstétricas, la atención obstétrica y neonatal de urgencia, la atención prenatal y posparto, la salud reproductiva (medidas de prevención y control de infecciones en entornos de atención médica, las salas de maternidad y en el hogar, y la planificación familiar con métodos modernos). Este proyecto también contribuyó a la disponibilidad de equipos y materiales, a la capacitación en el manejo de las complicaciones obstétricas y en el uso de prendas antichoque.
- d) La capacidad de vigilancia de la mortalidad materna se reforzó mediante la capacitación de 35 profesionales de salud en los sistemas de información sanitaria, como el sistema de vigilancia y respuesta a la muerte materna (MDSR, por su sigla en inglés) adoptado en el departamento nororiental de Haití. En la República Dominicana, los servicios de manejo de la sangre también se fortalecieron mediante el aumento de la capacidad y la garantía de la disponibilidad de reactivos para el tamizaje de la sangre.
 - e) La sala de maternidad Ouanaminthe fue remodelada y dotada del equipo esencial para la atención maternoinfantil. Se envió a personal calificado desde el hospital Fort-Liberté al centro de salud de Ouanaminthe para facilitar las intervenciones de urgencia. Se reforzó la colaboración y coordinación con el Centro Nacional de Ambulancias para garantizar el posicionamiento previo de las ambulancias en las zonas de difícil acceso para facilitar el transporte gratuito de las mujeres con alguna complicación del embarazo.
 - f) La participación de los líderes comunitarios en las actividades de salud de sus comunidades y de los trabajadores comunitarios de salud por conducto de los servicios integrados de salud ha aumentado la concienciación de la comunidad acerca de la importancia de los partos institucionales; ahora, las parteras tradicionales deciden voluntariamente acompañar a las mujeres que darán a luz en el hospital de Ouanaminthe.
13. La OPS facilitó una asociación entre CARICOM y Argentina para aprovechar las mejores prácticas de este país en materia de resistencia a los antimicrobianos, lo que ha llevado a la elaboración de un proyecto para el fortalecimiento de la detección y vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos a nivel nacional y regional en los Estados Miembros de CARICOM, que generó los siguientes resultados:
- a) Ocho países del Caribe recibieron apoyo para el uso adecuado de los suministros y los reactivos entregados para detectar los mecanismos de resistencia de importancia clínica.
 - b) El personal de 12 países se inscribió en la capacitación virtual sobre la creación de capacidad de laboratorio para la detección y vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.
 - c) Se impartió capacitación virtual a 119 participantes en materia de creación de capacidad de laboratorio para la detección y vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos. La capacitación incluyó: *i)* normas para el control interno de la

- calidad de las pruebas de susceptibilidad; *ii*) creación de capacidad para detectar y diferenciar los mecanismos de resistencia; *iii*) detección de los mecanismos emergentes de resistencia; *iv*) diferentes enfoques y técnicas para detectar y comprobar la susceptibilidad de los cocci grampositivos y algunos organismos difíciles de cultivar; *v*) conocimientos sobre el diagnóstico de infecciones del torrente sanguíneo; *vi*) apoyo remoto para la instalación y el uso del software WHONET para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos, el ingreso de datos y su análisis.
- d) Nueve laboratorios de los Estados Miembros de CARICOM participan en un programa de evaluación de la calidad externa y ocho reciben capacitación después de varias encuestas de seguimiento que determinaron las mejoras del desempeño necesarias.
14. Actualmente, la OPS está apoyando a la República Dominicana en la lucha contra los problemas en la seguridad vial al facilitar los intercambios con Costa Rica. El proyecto de mejora de la seguridad vial en la República Dominicana y Costa Rica a través del fortalecimiento de la gestión de la seguridad vial y las capacidades regulatorias ha logrado los siguientes resultados:
- a) La República Dominicana puso en marcha su programa técnico de inspección de vehículos, para el cual Costa Rica brindó asesoría técnica basada en sus años de experiencia en esta materia.
- b) Costa Rica está intercambiando productos de comunicación a través de las redes sociales y se ha apoyado en las experiencias de la República Dominicana en esta área.
- c) Se estableció un observatorio de seguridad vial para el seguimiento y la supervisión de los progresos en materia de seguridad vial. El observatorio también incluye manuales, guías y regulaciones; planes para la recopilación, procesamiento y análisis de datos sobre traumatismos y muertes causados por el tránsito; programas técnicos de inspección de vehículos; y, material para las campañas de movilización social y comunicación.
- d) En la República Dominicana se estableció una junta técnica de gestión de los datos, integrada por 19 instituciones vinculadas a los sectores del tránsito, transporte, seguridad vial y movilidad.
15. Con el propósito de abordar las enfermedades no transmisibles en la Región, la OPS está coordinando un proyecto de fortalecimiento institucional para la planificación y el seguimiento de los programas de control del cáncer en América Latina, que cuenta con el apoyo de Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú. El proyecto ha logrado lo siguiente:
- a) La OPS ha facilitado el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas de los institutos nacionales de oncología de Argentina y Colombia a través de talleres de capacitación y visitas sobre el terreno para el personal del ministerio encargado

- de las enfermedades no transmisibles en El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú.
- b) La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha apoyado a algunos países destinatarios en la ejecución y aplicación de nuevos métodos para los registros del cáncer a nivel poblacional por medio de la herramienta CanReg5.
 - c) La Oficina ha colaborado con ministerios de salud, institutos nacionales del cáncer y profesionales de la salud pública para asegurar un alto grado de compromiso con la iniciativa y garantizar el seguimiento y la sostenibilidad del proyecto.
16. La Oficina también ha recopilado información sobre iniciativas de cooperación entre los países en las que la OPS ha participado directamente. En el 2019 y el 2020 se determinó que un total de 106 iniciativas de este tipo estaban terminadas o en curso, mientras que 35 estaban en la etapa de planificación. Un análisis de las iniciativas en las categorías “finalizadas” y “en curso” muestra lo siguiente:
- a) Todas estas iniciativas contribuyen a los resultados del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. Más de una tercera parte de estas iniciativas (37%) contribuyen al logro de los resultados 1, 7 al 11 y 22 relacionados con el acceso a servicios de salud integrales y de buena calidad; personal de salud; acceso a las tecnologías sanitarias; fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza; aumento del financiamiento público para la salud; fortalecimiento de la protección financiera; e investigación, ética e innovación en el ámbito de la salud. Los grupos de resultados relacionados con la salud a lo largo del curso de la vida, la atención de buena calidad para las personas mayores, los determinantes sociales y ambientales, y la promoción de la salud y acción intersectorial (resultados 2, 3, 18 y 19) y la capacidad resolutoria ante las enfermedades transmisibles, los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles y la eliminación de enfermedades transmisibles (resultados 4, 12 y 17) representan cada uno 20% de las iniciativas.
 - b) Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han puesto en marcha diversas iniciativas en el grupo de acción relacionado con la preparación para las emergencias de salud y la reducción de los riesgos, la prevención y control de epidemias y pandemias, y la detección y respuesta a las emergencias de salud (resultados 23 al 25 del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025). Estas iniciativas han tenido alcance regional y mundial, y están relacionadas con los siguientes pilares que figuran en el documento *COVID-19 Strategic Preparedness and Response Plan* de la OMS (8): *i)* pilar 1: coordinación, planificación, financiamiento y monitoreo; *ii)* pilar 3: vigilancia, investigación epidemiológica, localización de contactos y ajuste de las medidas sociales y de salud pública; y *iii)* pilar 9: mantenimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales.
 - c) En América del Sur se ha emprendido 41,8% de las iniciativas, mientras que en Centroamérica y el Caribe se han emprendido 26,31% y 24,86%, respectivamente. El 7% restante son iniciativas relacionadas con América del Norte y con otras regiones de la OMS.

- d) Las iniciativas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (9) incluyen la cooperación entre los países que contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (56% de las iniciativas); el ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y el ODS 10: Reducir las desigualdades en los países y entre ellos.

Creación de alianzas y movilización de recursos

17. Como ya se ha mencionado, las experiencias de la OPS en materia de cooperación entre los países se han puesto a disposición del público de todo el mundo por medio de varios documentos y plataformas, entre otros, los volúmenes 2 y 3 de *Buenas prácticas en la cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo sostenible (10,11)*, publicados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y el *Informe de cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2019 (12)*, publicado por la Secretaría General Iberoamericana.

18. Mediante la formulación de proyectos impulsados por cada país, la OPS ha movilizado con éxito recursos del Fondo de Asociación para el Desarrollo India-ONU en apoyo de la prestación de cooperación técnica de la Oficina y la respuesta a la pandemia de COVID-19 en Granada (US\$ 100.000), Belice (\$1 millón), Guyana (\$968.000) y Trinidad y Tabago (\$1 millón).⁵

19. Se han organizado ciberseminarios sobre movilización de recursos con las representaciones de la OPS/OMS en los países y otras entidades pertinentes, en busca de oportunidades que permitan emprender iniciativas bajo la modalidad de cooperación entre los países, como el fondo de India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) para el alivio del hambre y la pobreza; el Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe, de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GIZ, por su sigla en alemán); y otros fondos fiduciarios de diversos asociados de las Naciones Unidas.

20. La OPS también continúa colaborando estrechamente con la Oficina de Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas para facilitar y poblar la plataforma South-South Galaxy⁶ con miras a ampliar la difusión de las buenas prácticas y las enseñanzas obtenidas en la cooperación entre los países.

Medidas necesarias para mejorar la situación

21. La OPS seguirá colaborando estrechamente con los organismos de cooperación internacional, los mecanismos regionales de integración y otros asociados para el desarrollo con miras a promover la cooperación entre los países para el desarrollo sanitario.

⁵ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de Estados Unidos.

⁶ Véase la nota 3.

22. La Oficina continuará con sus actividades para difundir las buenas prácticas y las enseñanzas obtenidas en materia de cooperación entre los países, y dar continuidad a la presentación de informes, documentación y análisis de la cooperación entre los países y su impacto en el desarrollo sanitario.

23. También seguirá apoyando la cooperación entre los países en cuestiones transversales (como el género, la equidad, los derechos humanos y la etnicidad) y con los países clave y los grupos en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, las mujeres y la población infantil y adolescente).

24. Se alienta a los Estados Miembros a que sigan intercambiando sus mejores prácticas y enseñanzas, además de apoyar los intercambios y las asociaciones en el marco de la cooperación entre los países para el desarrollo sanitario.

Intervención del Comité Ejecutivo

25. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota del presente informe y formule los comentarios que considere pertinentes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas [Internet]. 52.º Consejo Directivo de la OPS, 65.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013; Washington, DC. Washington: OPS; 2013 (resolución CD52.R15) [consultado el 6 de abril del 2021].
Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/4443/CD52-R15-esp.pdf>.
2. Organización Panamericana de la Salud. La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas [Internet]. 52.º Consejo Directivo de la OPS, 65.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013; Washington, DC. Washington: OPS; 2013 (documento CD52/11) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/4404/CD52_11esp.pdf.
3. Organización Panamericana de la Salud. Informes de progreso sobre asuntos técnicos [Internet]. La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas. 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 69.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 25 al 29 de septiembre del 2015; Washington, DC. Washington: OPS; 2017 (documento CSP29/INF/7-K) [consultado el 6 de abril del 2021].
Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34430>.

4. Organización Panamericana de la Salud. Informes de progreso sobre asuntos técnicos [Internet]. La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas: Informe de progreso [internet]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2019 (documento CD57/INF/10-D) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=49660-cd57-inf-10-d-s-desarrollo-sanitario&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es.
5. Naciones Unidas. Estado de la Cooperación Sur-Sur: Informe del Secretario General [Internet]. Septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General; del 17 de septiembre del 2019 al 16 de septiembre del 2020; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2019 (documento A/74/336) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/74/336>.
6. Naciones Unidas. Estado de la Cooperación Sur-Sur: Informe del Secretario General [Internet]. Septuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General; del 16 septiembre del 2020 al 15 de septiembre del 2021; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2020 (documento A/75/371) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/75/371>.
7. Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025: La equidad, el corazón de la salud [Internet]. Washington, DC: OPS; 2020 (*Documento Oficial 359*) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/plan-estrategico-ops-2020-2025>.
8. Organización Mundial de la Salud. COVID-19 Strategic preparedness and response plan [Internet]. Ginebra: OMS; 2021 (WHO/WHE/2021.02) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en inglés en: <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1335425/retrieve>.
9. Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [Internet]. Septuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; del 15 de septiembre del 2015 al 12 de septiembre del 2016; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2015 (resolución A/RES/70/1) [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>.
10. Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Buenas prácticas en la Cooperación Sur-Sur y Triangular para el Desarrollo Sostenible – Vol. 2 (2018) [Internet]. Nueva York: UNOSSC; 2018 [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1NUPdm1bgjgB7mnRtWEROwiamuMn9vHev/view>.

11. Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Buenas prácticas en la Cooperación Sur-Sur y Triangular para el Desarrollo Sostenible – Vol. 3 (2020) [Internet]. Nueva York: UNOSSC; 2020 [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en inglés en:
<https://www.unsouthsouth.org/wp-content/uploads/2020/09/Good-Practices-in-SSTC-for-Sustainable-Development-Vol.-3-2020-Digital-Light-FINAL.pdf>.
12. Xalma C, Dutto M, Vargas N. Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2019 [Internet]. Madrid: Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); 2019 [consultado el 6 de abril del 2021]. Disponible en: <https://www.segib.org/?document=informe-de-cooperacion-sur-sur-en-iberoamerica-2019>.
